

SEXTA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA (Nº 1270)-  
09 DE ABRIL DE 2015.-

En la ciudad de Casilda, al día nueve del mes de Abril del año dos mil quince, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Mauricio Planchich, Pablo Tomat, Germán Zarantonello, y Andrés Golosetti, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2015. Preside la Sesión, el Vicepresidente Primero del Concejo, Concejal Pablo Zanetti. Está ausente con aviso el Concejal Roberto Meli. Actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las veinte horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, izan las Banderas los Concejales Pablo Tomat y Andrés Golosetti, y la misma, según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones.-

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

Decreto Nº 1598/15 mediante el cual se observa la redacción del Artículo 5 y se deja sin efecto en su totalidad el Artículo 11, de la Ordenanza Nº 2548/15 que crea el Programa Permanente de Control y Prevención de alcoholemia. Pasa a estudio de comisión con tratamiento preferencial. En uso de la palabra, el Concejal Golosetti, expresa: “Esto es una observación consensuada...lo que me hace ver la gente del ejecutivo es que las penas que ellos aplicaban, que derivan del código de tránsito provincial, son bastante son más severas, que las que se preveíamos, se habla de la necesidad de la presencia de un medico al momento de hacer un control, de alguna manera me explicaban, que no es necesaria por el alcoholímetro homologado. Se utilizaba cuando las mediciones no eran certeras como las de hoy. Propongo verlo el martes, y ver cuestiones legales para que esta observación sea directamente aprobada por la falta de tratamiento.” En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, expone: “Estoy de acuerdo con el pase a comisión, en lo particular no estoy de acuerdo en sacar lo del médico, la presencia de un medico en el control de alcoholemia no era para determinar si una persona estaba en un estado de ebriedad o no, en muchos casos servía para marca exceso y marcado estado alcohol, presencia del médico es para constatar la gravedad de la intoxicación, para derivarlo a un nosocomio en un estado

grave...deslindaba la responsabilidad nuestra, el médico era el que derivaba y decía Ud. va a tal lugar... Por eso me parece que es fundamental la presencia del inspector, porque el operativo así es completo, serio y sano... porque hoy con los cócteles que se hacen, casi llegan en coma alcohólico... supone lo peor que la persona entre en convulsiones, que haces???, es una cuestión de protección para el personal municipal, en aquellos tiempos fue consejo de Régoli, y teníamos experiencias de otros lugares...Yo ratificaría que el médico exista, el médico es el cinturón de seguridad del que esta laburando...por eso quiero que conste en actas esta cuestión, de por qué creo que tiene que haber un médico...Sabe lo que pasa sino?, tal vez la comparación no sea tan buena, pero es como si te compraras un mercedes benz y porque tiene air bag, no usamos más el cinturón de seguridad... total para que lo queremos... hoy los tiempos cambiaron mucho, después vienen los padres... Era muy correcta esa ordenanza yo lo había visto, por eso pedí el tratamiento con celeridad. Nada más." En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancih, agrega: "Un comentario nada más...hoy hay consumo de otras sustancias... el tema del médico, hay que tenerlo especialmente en cuenta..."Pasa a estudio de comisión con tratamiento preferencial.-

Proyecto de Ordenanza N° 433/15 mediante el cual se aprueba que el Centro de Exámenes Psicofísicos, dependiente de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Casilda, realice exámenes médicos tarifados, relacionados con las normativas laborales vigentes, a empresas y organismos que lo soliciten. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 1819/15 en respuesta a la Nota N° 005/15 emanada por este Cuerpo, adjuntando el Informe de Arbolado Público 2015 y especificando que actualmente no se disponen de más plantas, pero los bulevares principales de la ciudad serán reforestados con lapachos rosados. Se da lectura de la misiva enviada por el DEM. En uso de la palabra, el Concejal Zarantonello, expone : "En el otoño hay que ver qué pasa... ahí se compran las plantas para la reposición anual... lo que digo es del viejo manual, todos los meses que no tengan las letras r, son los que se hacen las reposiciones... ¿no piensan hacer ningún arbolado??, no sé, sino no se piensa arbol nada... La reposición de bulevares es mínima frente a lo que es el arbolado. Le explico, con cuatrocientas plantas no se rodean dos manzanas... no hay un plan de forestación de verdad. ¿Ocho mil pesos de inversión de arbolado se destinan???... Digo esto porque me pareció muy interesante el proyecto de Golosetti y Meli de arbol los bulevares, pero hay que forestar... no se trata de siempre hablar las cosas en los

papeles, no hay un plan de forestación real, eso es lo que me queda claro.” Solicitan copias los Concejales, Plancich y Pierucci. Se toma conocimiento.-

De la Subsecretaría de Acción Social, invitando a participar de la reunión que se realizará con motivo de la entrega de Becas de Nivel Universitario y Terciario a los beneficiarios del corriente año, el próximo viernes 10 de abril a las 19.30 horas en el Salón Dorado del Palacio Municipal. Se toma conocimiento.-

### CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, Delegación Casilda, remitiendo notas enviadas al Jefe Regional de ANSES, a efectos de dar a conocer las acciones realizadas por esa oficina y de contar con la colaboración del Cuerpo para trabajar en el tema en forma conjunta. Pasa a estudio de comisión.-

De la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 202 “Manuel Leiva”, solicitando se declare de interés cultural el Proyecto “100 Años, 100 Colores, 100 Pinceladas”, que se llevará a cabo el día viernes 24 de abril de 8 a 16.30 horas, y se plasmará en la producción de un mural colectivo en las paredes del Jardín de Infantes N° 82 “Colmenita”. Tratado sobre tablas se Declara de Interés la actividad.-

De la Asociación Vecinal de Barrio Barracas, solicitando una reunión con el Cuerpo a efectos de tratar cuestiones atinentes a un lote de terreno ofrecido por el Municipio, para la construcción de la sede de la entidad. Pasa a estudio de comisión.-

Expediente N° 3066/15, mediante el cual el Casilda Club solicita se declare de interés municipal el “Festival de Boxeo Aficionado” que tendrá lugar el viernes 24 de abril, a partir de las 21.30 horas en el gimnasio cubierto ubicado en calle Dante Alighieri N° 1773. Tratado sobre tablas se declara de Interés Municipal la actividad.-

### DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3321/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo 2 de la Ordenanza N° 2253 que regula el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en nuestra ciudad, a efectos de extender el área de aplicación. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3322/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se determina que en toda publicación de puesto de empleo, ya sea a través de cartelera, radial, televisiva o virtual, deberá figurar quién es el empleador, su domicilio laboral, qué tipo de empleo ofrece con las características propias del mismo, especificando claramente el ofrecimiento. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3323/15 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se acepta para uso público el polígono "ABCD" según plano 180.028/13, en Barrio Nueva Roma "C", Manzana 60, de nuestra ciudad. Aprobado por unanimidad.-

### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci expresa su visión acerca de la cartelera que los partidos políticos han dispuesto para promocionar a sus candidatos, *"Siendo que la mayoría de los que hoy somos Concejales estamos candidateados, y muchos de los pasacalles se encuentran en las entradas de los colegios de nuestra ciudad, sería propicio que el día Domingo 19 de Abril cuando se vote, puedan ser retirados cumpliendo la ley que establece que el día de comicios no puede haber propaganda expuesta en las zonas periféricas a las escuelas"*, argumentó Pierucci.

En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Planch, pone a consideración de sus pares los siguientes temas:

- Moción el envío de una nota al DEM mediante la cual se solicita la revisión de los sensores correspondientes a las columnas de alumbrado sobre Bulevar Villada, *"ya que durante el día están encendidas"*
- Moción el envío de una nota al DEM solicitando se informe el listado de horas extras de empleados del municipio, desde el día 1º de abril a la fecha.-

Las mociones son aprobadas por unanimidad.-

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello, mociona "in voce" la sanción de una Declaración, mediante la cual el Concejo adhiere y solicita que se convierta en Ley el Proyecto que se encuentra en el Senado de la Nación, acerca de la estatización de los Ferrocarriles, en nuestro país. Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad.-

Finalmente el Concejal Zarantonello expresa su visión acerca de lo que fue el desarrollo del Acto de Malvinas, el pasado 2 de Abril, en la Plazoleta homónima. *“Debería existir más respeto al protocolo de los símbolos patrios, de las formas...por lo menos la policía se ajustó a protocolo...todos los actos son importantes, la marcha a la bandera cuando entra la bandera faltó, me parece que poner el himno con el celular no va... son cuestiones de mayor respeto...Citar un cuento de Borges, cuando hay ex combatientes en el lugar y siendo que Borges no fue ni muy democrático, ni muy popular. ¿Alguna vez se podrá hacer un acto más ajustado a protocolo??... cuando se habla de caídos en combate se requiere más respeto. Para nosotros es así. Insisto con esa cuestión. Cuando digo protocolo, hablo al respeto patrio... Malvinas tiene un sentido mayor porque estamos en presencia de nuestros héroes de guerra que merecen el mayor de los respetos. Es una visión personal y no una simple rivalidad o fomentar cierta polémica”,* aclaró Zarantonello. Sobre el particular el Vicepresidente Primero, en ejercicio de la Presidencia, Concejal Pablo Zanetti, expone: *“Es cierto que, si bien todos los actos son importantes, con Malvinas vivenciamos las víctimas de las guerras, por ser un evento contemporáneo... yo lo que quizás encuentro positivo respecto del poema, y rescato de lo de Borges, es que su idea es contraria totalmente a las guerras, pero también es verdad que lo hace de una posición muy alejada al nacionalismo.”*

Sobre el tema la Concejal Pierucci, expone: *“No se cantó el Himno a Casilda...No caen bien ese tipo de cosas, de las que hablaban los Concejales Zarantonello y Zanetti... si se hubiera limitado a leer el poema, sin querer explicarlo después... todo fue muy confuso...”* En uso de la palabra el Concejal Tomat, comente: *“también la cuestión del respeto por las autoridades presentes... “Sres. Concejales” a lo último se nombraron... eso es como un desprestigio, se nombraron más de una vez a personas que no estaban, no se nombró a bomberos... hay cosas que son demasiado desprolijas.”*

Atento a los dichos del Concejal Zarantonello, el resto de los Ediles aportó y acompañó las ideas vertidas, en cuanto a lo que representa un acto de Malvinas cada año y cómo debe ser organizado.-

Haciendo uso de la palabra, el Concejal Pablo Tomat, pone a consideración de sus pares el envío de una nota al DEM solicitando tareas de reparación del mejorado y la iluminación en calle Bogado al 2900 y en la intersección de calles Arenales y Echeverría. La moción resulta aprobada por unanimidad.-

En uso de la palabra el Vicepresidente Primero del Cuerpo, a cargo de la Presidencia, Pablo Zanetti, mociona "in voce" la sanción de una Declaración, dirigida a Anses- Santa Fe, solicitando se informe sobre los avances para la concreción de una nueva oficina de Anses en Casilda, especificando en qué consisten los proyectos que darán origen a la misma. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

**Nota:** El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-